Firma:	PEDRAZA GÓMEZ ASESORES Y CONSULTORES		
Fichero:	Aceptación y continuidad de Clientes		
Propuesta outsourcing contable		Tipo Procedimientos	
		Realizado por: SMPG	12-12-2018
VERSION 2		Aprobado por: FPA	19-12-2018

PROPUESTA OUTSOURCING CONTABLE

Bucaramanga 07 de julio de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIRADORES DE LLANA CALIENTE
MARTHA JOYA RUIZ
Rectora

Cordial saludo.

Adjunto propuesta de asesoría contable, ajustada a los parámetros establecidos por la legislación vigente, especialmente la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y por los organismos de Control del Estado.

Para la vigencia 2026 el valor del servicio contable de nuestra empresa es de cuatro millones cuatrocientos mil pesos **($4.400.000**).

Para información adicional favor comunicarse con Francisco Pedraza Agudelo a los teléfonos (7) 699 02 04 y 310-797 17 21

Atentamente,



FRANCISCO PEDRAZA AGUDELO
Gerente

Firma:	PEDRAZA GÓMEZ ASESORES Y CONSULTORES		
Fichero:	Aceptación y continuidad de Clientes		
Propuesta outsourcing contable		Tipo Procedimientos	
		Realizado por: SMPG	12-12-2018
VERSION 2		Aprobado por: FPA	19-12-2018

PROPUESTA PARA LA ASESORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE



EN INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS OFICIALES

Firma:	PEDRAZA GÓMEZ ASESORES Y CONSULTORES		
Fichero:	Aceptación y continuidad de Clientes		
Propuesta outsourcing contable		Tipo Procedimientos	
		Realizado por: SMPG	12-12-2018
VERSION 2		Aprobado por: FPA	19-12-2018

PROPUESTA DE ASESORÍA PROFESIONAL EN EL ÁREA CONTABLE PARA LAS INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS OFICIALES

1. INTRODUCCIÓN

La Contabilidad Pública es una herramienta fundamental de la Administración porque contribuye a la fijación de parámetros sobre los cuales debe prepararse y revelarse la información financiera, económica y social de las entidades del Estado, convirtiéndose en un instrumento eficaz en la gestión, planeación y ejecución de los recursos, políticas y procedimientos establecidos para la toma de decisiones que permitan la construcción de sistemas integrales de gestión organizacional que motiven la participación de la comunidad en el control de sus bienes y de las actuaciones de los funcionarios.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ofrecemos una asesoría integral para la Institución Educativa en materia de presupuesto y contabilidad, basados en una experiencia que inició en el año 1996 y continúa al servicio del sector educativo en el departamento de Santander con el personal idóneo y suficiente para atender las consultas y requerimientos del Rector, del Pagador, de los miembros del Consejo Directivo y de las autoridades educativas y de control. El detalle de los alcances de la propuesta y la forma de ejecución se describen en el numeral 5.

3. OBJETIVO GENERAL

Implementar y organizar un sistema de información presupuestal, contable y financiero acorde con la estructura de la institución, sus operaciones, sus recursos y las funciones administrativas establecidas para la prestación del servicio educativo definido en las normas y directrices a cumplir según la Ley de Educación.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reunir, clasificar, codificar y sistematizar cada una de las transacciones financieras de la Institución para ser procesadas y así obtener como resultado final la Contabilidad y los Estados Financieros, así como cualquier información pertinente en procura de la eficacia.
- Suministrar información confiable y oportuna que revele la situación financiera, económica y social de la Institución.
- Garantizar la utilidad y confiabilidad de la información que genera el Proceso Contable.
- Propender por la transparencia de la Gestión de la Administración a través de la correcta manipulación y sistematización de los datos contables.
- Interpretar la realidad cuantitativa y operacional de la Institución.

5. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

- Revisión periódica de los soportes de la información financiera, contable y presupuestal, generados por pagaduría, clasificándolos de acuerdo con los rubros presupuestales y contables.
- Elaboración y Presentación de las declaraciones mensuales de retención en la fuente.
- Presentación trimestral de los Estados Financieros con sus respectivos anexos e informes de presupuesto y pagaduría a la Dirección, al Consejo Directivo y los entes de control y de gestión que lo requieran.
- Elaboración y presentación trimestral del Informe Financiero con sus anexos en los formatos establecidos por la Contaduría General de la Nación.
- Elaboración y presentación del informe de ejecución de los recursos al Ministerio de Educación Nacional a través de la plataforma SIFSE.
- Elaboración y presentación anual del informe financiero y presupuestal en los formatos establecidos, para la Rendición de la Cuenta, tanto a la comunidad como a la Contraloría.
- Presentación de la información exógena exigida por la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales DIAN:
- Revisión de la Conciliación Bancaria.
- Aplicación de los ajustes que deban efectuarse mensualmente, relacionados con depreciación de activos fijos.
- Asesoría en la elaboración, presentación y ejecución del presupuesto.
- Asistencia a las reuniones de Consejo Directivo cuando se requiera explicar y/o sustentar hechos relacionados con el sistema o la información contable.
- Disponibilidad permanente de asesores para atender telefónica o personalmente inquietudes y consultas que se presenten durante la vigencia del contrato.

6. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Para la ejecución de la asesoría se utilizará la normatividad vigente emitida por diferentes órganos de control y gestión, con metodología contable sencilla y de fácil comprensión, siguiendo los parámetros estipulados en las Cartas Circulares, Resoluciones, Decretos e Instructivos emanados de la Contaduría General de la Nación.
- La asesoría se realizará con toda la ética profesional que se requiere para la generación de un informe financiero confiable, razonable, eficiente y oportuno.
- Cumplimiento en los plazos establecidos por la Secretaría de Educación y los entes de control para la rendición de los informes.
- Para la ejecución de la asesoría contamos con un excelente grupo de profesionales compuesto por seis (6) Contadores Públicos titulados y un (1) Ingeniero de Sistemas, con amplia experiencia en Entidades del Estado y en especial en Instituciones Educativas del Departamento.
- Para atender el proceso presupuestal y contable la empresa dispondrá del personal que sea necesario.

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN

La asesoría será permanente y se realizará a partir de la fecha de legalización del contrato y hasta la entrega de los informes finales con corte a 31 de diciembre del respectivo año

8. VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA PROPUESTA

Los honorarios profesionales por concepto de la asesoría serán de $4.400.000, tomando como base el valor presupuestado por la Institución.

9. SOFTWARE CONTABLE

Disponemos de nuestro propio software presupuestal y contable el cual será instalado en el equipo que la Institución designe para tal fin. El personal encargado de su manejo recibirá la capacitación respectiva, sin costo adicional al pactado por la asesoría.

10. NÓMINA

Para la prestación del servicio contable la Corporación cuenta con el siguiente personal:

Nydia Yesmíth Gutiérrez Cárdenas	: Contador Público
Anayibe Albarracín	: Contador Público
Aura Consuelo Gomez	: Contador Público
Jailyn Tatiana Castro	: Contador Público
Jennifer Medina Villabona	: Contador Público
Miguel Ángel Martínez	: Contador Público
Fernando Mesa Mantilla	: Auxiliar Contable
Francisco Pedraza Agudelo	: Ingeniero de Sistemas

11. REFERENCIAS

En la actualidad nuestro equipo de trabajo asesora a 163 Instituciones Educativas del Departamento de Santander en los siguientes municipios:

Albania	Aratoca	Barichara	Betulia
Bolívar	Cepitá	Cerrito	Charalá
Chima	Chipatá	Cimitarra	Concepción
Contratación	Curití	El Carmen de Chucurí	El Guacamayo
El Playón	Enciso	Florian	Galán
Gámbita	Guaca	Guavatá	Jesús María
La Paz	Landázuri	Lebrija	Macaravita
Matanza	Miranda	Mogotes	Oiba
Ocamonte	Onzaga	Palmas del Socorro	Piedecuesta
Puente Nacional	Puerto Parra	Puerto Wilches	Rionegro
Sabana de Torres	San Andrés	San Gil	San Vicente de Chucurí
Santa Helena	Simacota	Socorro	Suaita
Sucre	Valle de San José	Vélez	Zapatoca